**AYUNTAMIENTO DE UBEDA**

**ANUNCIO**

De conformidad con lo establecido en las bases de esta convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador del proceso selectivo para cubrir mediante oposición libre, una plaza de Técnico de Administración General de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Úbeda, en sesiones celebradas los días veinticinco de abril y ocho de mayo de dos mil veintitrés, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.-** Otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes, ordenadas alfabéticamente:

| DNI | Apellidos Nombre | Total |
|---|---|---|
| ***4153** | HERRERO ALVAREZ, LEANDRO ALBERTO | **6,700** |
| ***5430** | LUQUE PARDO, MARTA | **7,200** |

**Segundo.-** Fijar la realización del **tercer ejercicio** de la oposición para el día **dieciséis de mayo a las 9'00 horas** en la sala de Reuniones del Palacio Marqués de Contadero sito en la calle Baja del Marqués, 4 de la ciudad de Úbeda.

**Tercero.-** Convocar a los aspirantes que han realizado el tercer ejercicio de la oposición para la **lectura** del mismo el día **dieciséis de mayo a las 12,00 horas**, en la Sala de Reuniones del Palacio Marqués de Contadero del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda, sito en la calle Baja del Marques, 4 de Úbeda.

**Cuarto.-** Publicar la siguiente relación de **normas sin comentarios** para la realización del ejercicio práctico del proceso selectivo significando que la misma es solamente orientativa para los aspirantes, y no constituye "numerus clausus".

1. Constitución Española de 1978.
2. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
3. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
4. Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía.
5. Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
6. Decreto de 17 de junio de 1955 por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales.
7. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
8. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
9. Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos.
10. Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas.
11. Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

NOMBRE: Maria Dolores Mora Sanchez
PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Personal y Recursos Humanos
FECHA DE FIRMA: 10/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 17C8B9F67955722 3A6B9866121D7418D3EEBA2AD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC20A7A5264E1C84C49AD

12. Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.
13. Ley 7/1999, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
14. Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.
15. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
16. Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
17. Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local.
18. Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los funcionarios de Administración Local.
19. Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
20. Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.
21. Real Decreto 598/1985, de 30 de abril sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Entes, Organismos y Empresas dependientes.
22. Ley 9/1987, de 12 de junio, de Órganos de Representación, Determinación de las condiciones de trabajo y Participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
23. Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.
24. Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado.
25. Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.
26. Real Decreto 33/1986, de 10 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado.
27. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
28. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
29. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
30. Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
31. Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
32. Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la

NOMBRE: María Dolores Mora Sanchez
PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Personal y Recursos Humanos
FECHA DE FIRMA: 10/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 17C8B9F67955722 3A6B9866121D7418D3EEBA2AD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC20A7A5264E1C84C49AD

libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

33. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
34. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
35. Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.
36. Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
37. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
38. Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
39. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana.
40. Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.
41. Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.
42. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
43. Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.
44. Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

**Quinto.-** Publicarlo, en el tablón de anuncios municipal y en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (https://sede.ubeda.es/), así como a efectos solo informativos en el Portal de Transparencia.

LA SECRETARIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

(Documento fechado y firmado digitalmente)

NOMBRE: Maria Dolores Mora Sanchez
PUESTO DE TRABAJO: Jefa de Personal y Recursos Humanos
FECHA DE FIRMA: 10/05/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 17C8B9F67955722 3A6B9866121D7418D3EEBA2AD
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC20A7A5264E1C84C49AD